



5- de julio de 2007

## **La CHS abre el proceso de participación pública del proyecto de explotación del acuífero Pericay-Luchena**

*El organismo reitera su compromiso de que no se hará ningún pozo en esta zona si no es viable ambientalmente ni existe consenso social*

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha iniciado trámites de información pública de Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto “Construcción y funcionamiento ocasional de pozos de sequía en el acuífero Pericay-Luchena”, en el término municipal de Lorca, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica puedan aportar las indicaciones que consideren oportunas respecto a dicho proyecto.

El organismo de cuenca abre este proceso de participación pública de acuerdo con los compromisos adquiridos en su día con el Ayuntamiento de Lorca, la Comunidad de Regantes del municipio y la Plataforma Pro-Río Luchena, que contemplaban que cualquier decisión que se tomase sobre la explotación del acuífero Pericay-Luchena se haría conforme a una estricta evaluación ambiental y al consenso social de todas las partes implicadas.

Tras la publicación en el BOE y en el BORM y la remisión del anuncio al Ayuntamiento de Lorca, para que se expuesto en el Tablón de Edictos, los particulares y entidades públicas y privadas interesadas tienen 20 días para examinar los documentos técnicos que componen el EIA, y presentar en la CHS las alegaciones que, sobre su contenido, estimen oportunas.

Una vez concluido este periodo, la CHS contestará las alegaciones presentadas y, posteriormente, enviará al Ministerio de Medio Ambiente el proyecto y su EIA para que este departamento emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El proyecto sometido a estudio técnico y ambiental analiza la posibilidad de la construcción, equipamiento y explotación de una batería de pozos en el acuífero Pericay-Luchena, para atender los regadíos de la Comunidad de Regantes de Lorca exclusivamente durante los periodos de sequía que periódicamente afectan a la Cuenca del Segura.

Los pozos, siempre y cuando se produzca el citado consenso social y la viabilidad ambiental, se situarían en el término municipal de Lorca, en el tramo del río Luchena comprendido entre el manantial de los Ojos del Luchena y la presa de Valdeinfierno.

El caudal instantáneo máximo de la batería sería de 500 litros por segundo, con un volumen de explotación máximo anual de 9,7 hectómetros cúbicos, mientras que el periodo de bombeo estaría supeditado a la evolución de cada sequía, extendiéndose hasta un máximo de 5 años.